

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 3.774/2012

NEGOCIADO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DEL CENTRO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION DE CORDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º 4 del Título II

de la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Negociado y a las 12'00 horas del día 18/05/2012, han sido depositados los Estatutos Modificados de la Organización Profesional denominada Sindicato Oficios Varios de F. Núñez de la C.N.T., 14/44 M, cuyos ámbitos territorial y profesional son local y de trabajadores, siendo sus promotores D. Antonio Baena Espejo, D. Bartolomé Miranda Jurado, D. Antonio Luna Crespo.

Córdoba, 18 de mayo de 2012.- El Jefe del Departamento, Fdo. Fernando Serrano González.